

# EL AJUAR RIOJANO DEL SIGLO DE ORO: PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN ONOMASIOLÓGICA PARA EL VOCABULARIO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES REDACTADOS ENTRE 1606 Y 1616 EN EL MONASTERIO DE SAN MILLÁN DE YUSO (LA RIOJA)

José Ramón Carriazo Ruiz  
carriazo@cilengua.es  
*Universidad de La Rioja*

Lexicología, lexicografía y Semántica históricas

La recogida documental de repertorios de léxico referidos a campos como el vestido, los aperos, la alimentación o el ajuar doméstico, entre otros, es ya considerable en la bibliografía hispánica (ciertos tipos de documentos —cuentas, inventarios, aranceles<sup>1</sup>— son especialmente productivos en estas investigaciones), y el conjunto de estos trabajos va progresivamente contribuyendo al trazado de un mapa diatópico del léxico peninsular en su historia<sup>2</sup>. La onomasiología aplicada al vocabulario de la vida cotidiana se ha demostrado muy fecunda<sup>3</sup>, pues supone la ampliación del método de las encuestas dialectales y los mapas lingüísticos a épocas pretéritas, merced a la identificación y descripción etnográfica de los *designata* de cada voz, lo que permite la comparación entre designaciones isocrónicas en unas regiones y en otras.

El dialecto riojano, por su parte, cuenta con abundantes estudios que dan cuenta de sus peculiaridades en la Edad Media y en época contemporánea, principalmente análisis documentales en la primera etapa del idioma y lexicográficos o de geografía lingüística en la segunda mitad del siglo pasado y en la presente centuria. No obstante, queda aún por estudiar la época central de la historia de la lengua en la región del alto Ebro y de sus afluentes meridionales. A pesar de la importancia política y estratégica de la región en los Siglos de Oro, no se ha repertorizado el vocabulario de los documentos

---

<sup>1</sup> Baste recordar el artículo clásico de Américo Castro: «Unos aranceles de aduanas del siglo XIII». *Revista de Filología Española*, VIII (1921), pp. 9-13.

<sup>2</sup> Según exponen acertadamente Carmen Isasi y Sara Gómez Saibane: «el expurgo de los documentos de carácter jurídico o notarial es una vía de enriquecimiento para la historia del léxico, necesitada siempre de nuevas contribuciones, en especial en lo que se refiere a ciertas áreas lingüísticas» (Carmen Isasi Martínez y Sara Gómez Saibane: «Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas». *Litterae vasconicae: euskeraren iker atalak*, 10 (2008), pp. 199-207, p. 201). En general, esta afirmación puede aplicarse a todas las regiones periféricas, parcialmente indagadas desde la dialectología, que presentan abundantes lagunas en el estudio lexicográfico de su documentación, en concreto el de los inventarios de bienes, que recogen buena parte del léxico de la vida cotidiana, formado por términos de función designativa, con escaso interés para la semántica estructural, pero cuyo conocimiento es fundamental para la descripción de los vocabularios dialectales y de su historia, así como para el conocimiento del conjunto de la historia del léxico del español antiguo. Además, los datos obtenidos con este estudio pueden resultar de gran interés comparados con los resultantes de las investigaciones realizadas en otras áreas dialectales y culturales del mundo hispánico, pues son observables muchas concomitancias entre los ajuares domésticos de la misma época en unos y otros lugares, lo cual no siempre se traduce en el uso de un mismo vocabulario para designar los objetos que los componen.

<sup>3</sup> Irene Vicene Miguel: «El léxico de la agricultura en documentos medievales de la catedral de Toledo (siglos XI a XIII)». *Interlingüística*, 17 (2006), pp. 1058-1067.

civiles riojanos auriseculares. Ahora, merced a los trabajos de distintos investigadores<sup>4</sup>, disponemos de los datos necesarios para contrastar el léxico riojano con el de otras regiones del área lingüística hispánica, y optimizar así su aprovechamiento en los estudios de dialectología histórica, necesariamente comparatistas, y en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español*, para poner todo el material a disposición de los antropólogos sociales e historiadores quienes avanzarán en el conocimiento de la vida cotidiana en los valles riojanos de los Siglos de Oro.

Nuestro objetivo con esta comunicación sería proponer una metodología compatible con la etnolingüística y la lexicografía informática, basada en la organización onomasiológica —clasificación semántica y descripción referencial— de las voces contenidas en los repertorios de bienes redactados en el Monasterio de Yuso (San Millán de la Cogolla, La Rioja) entre 1606 y 1616, fechas centrales del Siglo de Oro. Para ello, examinaremos la documentación notarial correspondiente a ese período (seis inventarios en total —1606, 1608, 1609, 1610 y dos de 1616; cinco correspondientes a herencias y uno a una dote matrimonial—) y repertorizaremos las voces pertenecientes al ajuar doméstico en una base de datos, cuyo diseño ha de incluir una organización de las mismas en módulos onomasiológicos.

---

<sup>4</sup> Los ensayos de Morala son, entre otros muchos, buen ejemplo de la fecundidad de esta fuente de extracción de datos. Baste citar, por ejemplo, José Ramón Morala: «Documentación leonesa y léxico hispánico: *postizo*, *bacillar*, *guapo* y *yera*», en I. Delgado Cobos / A. Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Ediciones del Orto, Madrid, 2007, tomo II, pp. 811-823.